

# Pueblos de nueva fundación en la colonización de posguerra: comparación con las ciudades de la *bonifica* italiana del *ventennio*

José Antonio FLORES SOTO

Dr. Arquitecto. Grupo Investigación: Paisaje, Patrimonio, Documentación Gráfica y Construcción Agroforestal (PADOC). Departamento de Composición Arquitectónica. ETSAM.

**RESUMEN:** Durante el franquismo el Instituto Nacional de Colonización construyó unos trescientos nuevos pueblos. Veinte años antes el régimen de Mussolini había patrocinado en Italia una operación bien parecida: la *bonifica integrale*. Generalmente, la bibliografía específica española que trata el INC incide en referencias al precedente italiano. Sin embargo, éstas se mantienen en un plano superficial de análisis que sólo ha generado lugares comunes repetidos constantemente.

Este artículo se propone un confronto de las dos operaciones desde el punto de vista analítico a diversas escalas de lectura. Tomando en ambos casos las mismas herramientas analíticas, se pondrán de manifiesto similitudes y divergencias entre las dos operaciones. Con ello se aportará conocimiento al tema desde la óptica estructural y con suficiente rigor de análisis urbano y arquitectónico.

Para el estudio de la operación del INC se toman los pueblos construidos en Extremadura, muestra significativa del total. De Italia se hace alusión a los ejemplos más llamativos, por su difusión o por el impacto que tuvieron; incidiendo en el conocimiento que de ellos tenían los técnicos españoles al servicio de Colonización, arquitectos e ingenieros agrónomos.

El resultado de este análisis es una comparación en profundidad de dos operaciones con muchos puntos de contacto.

**DESCRIPTORES:** Colonización agraria. Instituto Nacional de Colonización. *Bonifica Integrale*. Arquitectura española contemporánea. Pueblos de colonización.

## 1. Introducción

**D**urante casi tres décadas, tras la guerra civil, el Instituto Nacional de Colonización (INC) construyó en la España rural

unos trescientos nuevos pueblos. Entre 1939 y 1971 grandes áreas territoriales asociadas a las cuencas hidrográficas peninsulares más importantes sufrieron una reestructuración que cambió radicalmente su fisonomía. Los cam-

bios en el paisaje rural español implicaron eliminación de masas arbóreas centenarias, sustituidas por cultivos intensivos de carácter rotatorio, explanaciones y nivelaciones de terrenos para adecuar su geografía a las labores del regadío, así como construcción de infraestructuras hidráulicas y viarias que facilitasen su puesta en explotación. Todo ello se hizo para transformar parte del territorio rural español en regadío, al objeto posibilitar una explotación intensiva de la tierra y generar riqueza con la cual revitalizar la economía nacional, particularmente la de las deprimidas áreas rurales; sirviendo además la operación para la propáganda del régimen incipiente. (FIG 1).



FIG. 1/ Nuevo pueblo de colonización de Vegas Altas del Guadiana

Fuente: CALZADA & al. (2007).

La fundación de nuevos pueblos durante el franquismo respondió, en principio, a una necesidad logística. Explotar intensivamente grandes áreas susceptibles de ser regadas tras las obras de adaptación efectuadas (hidráulicas, territoriales y viarias) precisaba abundante mano de obra, un verdadero 'ejército de labradores'. Así que el alojamiento en vivienda digna de las familias de ese 'ejército', trasladadas a las tierras transformadas, fue un primer problema a afrontar para poder desarrollar todo lo demás. En la vivienda facilitada por el INC la familia labradora encontraría el soporte necesario para la actividad que el franquismo consideró, en su arranque, primordial

en la economía rural de posguerra: la agricultura intensiva. Sin embargo, no sólo era cuestión económica. Confluyeron muchos factores en la aparición de los pueblos del franquismo: políticos, sociales, económicos e ideológicos.

Los pueblos de colonización de posguerra, según BARCIELA, 1988, fueron un instrumento necesario en la transformación en regadío del campo español asumida por el franquismo. Sin embargo, cabe decir que más que necesarios fueron realmente imprescindibles. Según Sambricio<sup>1</sup>, la política colonizadora del franquismo incipiente, en los duros años iniciales de 'la victoria', se propuso la nada desdeñable tarea de fijar al campesinado a la tierra. Además de construir una base económica firme para el país basada en la agricultura, buscó evitar la migración de la población rural hacia la ciudad en los años del hambre. Por tanto, la fundación de los nuevos pueblos del franquismo también buscaba evitar el colapso de una ciudad no preparada para el aluvión de población rural en la inmediata posguerra.

En este contexto de búsqueda de estabilidad de la población rural y de una base económica firme para la recuperación del país no se puede obviar el matiz ideológico de la colonización franquista. La atención de Franco al mundo rural, incluso antes de terminar la guerra<sup>2</sup>, respondía a la mitificación de la familia rural católica y la defensa que hizo Falange de sus valores sentimentales y morales como depositaria del genuino 'espíritu nacional'. Así lo expuso Souza al hablar del 'ruralismo peninsular' como reserva moral no sólo de España, sino del occidente europeo (SOUZA, 1952).

No por casualidad los regímenes autoritarios con los que el franquismo coincidió temporalmente y con los que inicialmente mostró claras simpatías también defendieron la ruralidad nacional como base social sobre la que apoyarse. Y en este sentido, cabe mencionar el uso propagandístico de las operaciones de regeneración que hicieron, tanto el fascismo de Mussolini, como el franquismo. Lo cual aclara, como apuntan Pérez Escolano y Calzada Pérez<sup>3</sup>, la manipulación interesada que hizo el franquismo de la regeneración del mundo rural en que se venía trabajando desde mediados del siglo

<sup>1</sup> «Madrid 1941, tercer año de la victoria», en BLANCO & al. (1987: 79-100).

<sup>2</sup> En 1938 el Gobierno Nacional de Burgos creó el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, cuyo objetivo fue la reforma técnica de la tierra, limitándose finalmente a la devolución de las fincas expropiadas durante la reforma agraria republicana. En 1939, con el franquismo instalado en el poder, este Servicio dio paso al Instituto

Nacional de Colonización, que se hizo cargo de la regeneración rural con la mejora y puesta al día de la agricultura como sistema productivo prioritario del mundo rural.

<sup>3</sup> Una línea de investigación del profesor Víctor Pérez Escolano es la de la arquitectura de posguerra. También lo es del profesor Manuel Calzada Pérez, cuya tesis doctoral inédita analiza la arquitectura del INC en Andalucía (CALZADA, 2007).

XIX sin haberse conseguido logros significativos ni estables. El franquismo se apropió interesadamente de la tarea de la regeneración del agro español y de sus gentes, como lo hiciera análogamente Mussolini en Italia durante el *ventennio*<sup>4</sup>. Al hacerlo, tintó la intervención en la ruralidad española de la ideología de Falange, aprovechando para hacer propaganda del nuevo régimen a través de su paternalismo con el mundo rural y el campesinado españoles, como sectores largamente desatendidos.

A través del mejoramiento de la vivienda rural, materializado principalmente en estos nuevos pueblos, se quiso incidir en el mejoramiento objetivo del modo de vida de las gentes del campo. Así se manifestó repetidamente el que fuese director del Servicio Central de Arquitectura del INC, Tamés<sup>5</sup>, incidiendo en el papel social de la colonización de posguerra, que procuraba dar casa y tierra a familias campesinas para proveerlas de un horizonte de esperanza en la construcción del 'nuevo orden rural' patrocinado por el franquismo.

## 2. Estado de la cuestión, objetivo y método

Un estudio general, por áreas temáticas, de la colonización agraria del franquismo se encuentra en *Historia y evolución de la colonización agraria en España*, del equipo multidisciplinar capitaneado en la década de 1980 por Francisco Javier Monclús. También han tratado el asunto en sus tesis doctorales José Luis Oyón (1985), Justo García Navarro (1988), Manuel Calzada (2007) y Miguel Centellas (2010). Igualmente cabe destacar al respecto en los años recientes las publicaciones del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico sobre este particular, coordinadas por Pérez Escolano y Calzada Pérez, como el n.º. 52 del *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (AA.VV., 2005), con contribuciones de varios estudiosos. También, los libros publicados por las Consejerías de Agricultura de las Juntas de Andalucía (AA.VV., 2008) y Extremadura (ESPINA, 2010).

Sin embargo, lo que se indaga aquí es la operación, desde el punto de vista urbano y terri-

torial, en relación con una experiencia similar citada en casi todos ellos (con mayor dedicación Calzada Pérez), sin que hasta la fecha se haya profundizado en su análisis. Se trata de poner frente a frente los resultados urbanos de dos operaciones contemporáneas en el mundo rural, efectuadas con un desfase de veinte años: la colonización franquista y la colonización italiana del fascismo.

Que los técnicos españoles de la colonización agraria, ingenieros agrónomos y arquitectos, se interesaron desde antes de la guerra civil por la experiencia análoga de la *bonifica integrale* lo corroboran las declaraciones de Tamés. Pero es que los contactos con los técnicos italianos de la *bonifica* continuaron durante la coincidencia temporal del franquismo y el fascismo; incluso desaparecido el régimen de Mussolini<sup>6</sup>.

José Fonseca, cuya influencia en la arquitectura del INC a través de la normativa de vivienda rural del Instituto Nacional de la Vivienda no está aún quizás suficientemente valorada a pesar del esfuerzo de CALZADA, 2005, dedicó gran parte de su actividad de preguerra como arquitecto-urbanista a tratar de resolver el problema de la vivienda rural en España. En esa labor, plasmada tanto en los Seminarios de Estudios Urbanistas que dirigió en la Cátedra de Urbanología de César Cort, de la Escuela de Arquitectura de Madrid (1932- 1935), como en su estudio sobre el estado de 'La vivienda rural en España' (FONSECA, 1936), estudió en profundidad el caso italiano; en particular, el de la recuperación de la zona palúdica del Agro Pontino.

Fonseca se aproximó al problema rural y, en consecuencia, al conocimiento de la *bonifica integrale*, desde la vivienda. Concibió el mejoramiento del modo de vida rural desde el elemento a la colectividad; es decir, abordó el problema estudiando la vivienda saludable y funcional para la familia labradora. De ahí la importancia que su trabajo tendría después en la operación del INC, asumida la regeneración agraria por el franquismo. De hecho, su normativa de vivienda rural (FONSECA, 1945) fue de aplicación a la obra doméstica del INC.

<sup>4</sup> Se empleará en este trabajo, como licencia, el término *ventennio* utilizado comúnmente en la bibliografía específica italiana para referirse al período del régimen de Mussolini, entre 1923 y 1943.

<sup>5</sup> Tamés Alarcón explicó la labor del INC en el contexto histórico del agrarismo español en *Revista Nacional de Arquitectura* (TAMÉS, 1948) y en *Urbanismo* (TAMÉS, 1980). Cuidó siempre de contextualizar la colonización

franquista en el proceso colonizador continuo de España, tanto del territorio peninsular como del de ultramar.

<sup>6</sup> En la década de 1950, fruto del interés de los técnicos españoles por el caso italiano, se invitó a los profesores Mario Bandini y Nallo Mazzocchi a Madrid para explicar su trabajo en la *bonifica*; lo que hicieron en un viaje específicamente planteado en 1951 (BANDINI, 1952).

Sin embargo, como apunta SAMBRICIO, 1977, no poca influencia tuvo también en la fundación de los nuevos pueblos del INC la visión urbanística de Pedro Bidagor. Éste, se enfrentaría al problema urbano en sentido contrario a Fonseca, pero en un mismo contexto. Su postura, que no ha de obviarse al analizar la estructura de los pueblos del INC, fue considerar el organismo urbano en su totalidad, no como suma de viviendas, sino como estructura ordenada relacionada con el territorio y dotada de orden interno capaz de hacerla funcionar como unidad.

Los nuevos pueblos del franquismo fueron un experimento urbano que aunó las visiones de Fonseca y Bidagor: desde la casa al conjunto y desde el conjunto a la casa. En la creación de estos organismos urbanos para el campo español, dirigida por Tamés en tres décadas complejas y no exentas de contradicciones, iniciaron sus carreras profesionales muchos jóvenes arquitectos que, salidos a la profesión en la difícil época de la Autarquía, pocas cosas más encontraron que hacer en un país que trataba de salir del desastre de la guerra. Mirar su trabajo desde la óptica de la confrontación con la experiencia análoga italiana es lo que se propone este análisis.

Aproximándose a ambas experiencias de colonización en escalas progresivas de lectura, se intentará evidenciar influencias y relaciones, proximidades y alejamientos en los planteamientos de ambas. Se pasará, para ello, por la escala del territorio, de la ciudad, de la escena urbana y del edificio; con una mirada centrada en los rasgos estructurales de los pueblos y las ciudades de nueva fundación en ambas operaciones.

Para el caso español se toman como muestra los nuevos pueblos del INC en Extremadura. Sesenta y dos nuevos pueblos, del total de trescientos<sup>7</sup>, se construyeron a lo largo del período de actividad del INC. Pero es que además el 'Plan Badajoz' fue un gran instrumento de propaganda del régimen. Y esto hace que la muestra se pueda considerar significativa por cantidad y por integridad de la operación.

Para el caso italiano se toma como muestra la recuperación del territorio palúdico de los Agro Pontino y Romano<sup>8</sup>, que, no siendo la única

operación, sí fue muy mediática para la *bonifica* y la de mayor proximidad de planteamientos con la colonización franquista. Sin embargo, dadas las afinidades encontradas entre algunos pueblos del INC y ciudades de nueva fundación de la *bonifica* de zonas distintas a éstas, también se toman ejemplos de las colonizaciones de la Puglia e Istria.

### 3. La ocupación del territorio

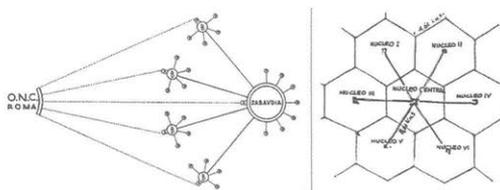


Fig. 2/ Esquemas teóricos de estrategia de ocupación territorial en la bonifica del Agro Pontino y en el INC

Fuente: El esquema del Agro Pontino está tomado de MARTINELLI & NUTI (1978: 277). El esquema del INC está tomado de TAMÉS (1980: 8).

La colonización agraria del franquismo y la *bonifica integrale* se basaron en la reordenación profunda de grandes áreas territoriales escasamente o no explotadas. Ambas comportaron cambios radicales en la estructura de territorio, en el paisaje y en la población de las zonas intervenidas. En gran medida, la imagen que hoy tienen esas tierras se debe a la transformación por ellas introducida.

La colonización española de posguerra, además de una potente herramienta de propaganda de la política social del régimen incipiente, tuvo su objetivo en la consolidación del regadío como sistema productivo prioritario para el mundo rural. Encontró fundamento en la agricultura como actividad económica para el país, en particular para la ruralidad. En cambio, la *bonifica integrale* fue un problema bastante más complejo en su formulación y desarrollo. Comenzó como operación de 'regeneración' del mundo rural italiano, abordando el caso paradigmático del territorio lacustre del área pontina, a escasos sesenta kilómetros de Roma. Sin embargo, pronto se sumaron a ella las fundaciones urbanas del período de la Autarquía, para explotación de las minas de carbón en diversas zonas de Italia. También, las ciudades

<sup>7</sup> A estos sesenta y dos pueblos hay que sumar el proyecto no construido de Valdeherreros, en Cáceres (VALDÉS, 1965), cuyo proyecto, modificado en parte y con otra ubicación, sería la base para construir Valdeherrerros, en Cáceres también (VALDÉS, 1965). También hay que sumar once asentamientos semidispersos,

proyectados y/o construidos en la región; aunque éstos no son 'pueblos'.

<sup>8</sup> General y equivocadamente, por cuestión de proximidad geográfica, quedan reducidos ambos por la bibliografía específica española (no por la italiana; véase p.e. PENNACCHI, 2003) a la denominación única de Agro Pontino.

de nueva fundación en la expansión hacia el Norte de África durante la época del 'Imperio Littorio'. En cualquier caso, el arranque común de ambas operaciones en el mundo rural fue independiente de los regímenes autoritarios que las asumieron con carácter finalista y manifiesta voluntad propagandística.

Con independencia de los planteamientos diversos de base en ambas operaciones, de mayor amplitud temática en el caso italiano, ambas comportaron estrategias de ocupación del territorio esencialmente distintas. Los estudiosos del tema español han querido poner en el mismo plano ambas actuaciones en el mundo rural, dada la proximidad del interés agrícola inicial, relacionándolas directamente sin demasiadas profundidades. Aunque quien más ha tratado este tema ha sido el profesor Calzada Pérez en su tesis doctoral (CALZADA, 2007: 577-582), sin duda la falta de profundidad en el análisis comparativo se debe a que la bibliografía específica italiana es de escasa presencia en los fondos documentales españoles y no está prácticamente traducida<sup>9</sup>.

Una rigurosa comparación de los esquemas teóricos de ocupación territorial de la *bonifica* y del INC pone de manifiesto sólo algunos puntos de contacto. Con los datos de la bibliografía italiana confrontados con el resultado del caso español no se puede decir que ambas operaciones sean directamente relacionables, sin más. Sin embargo, tampoco cabe decir que sean absolutamente ajenas. Hay comparaciones, sí, pero con matices importantes que conviene expresar y que son los que aportan una verdadera novedad en el conocimiento de las dos experiencias.

Entre la multitud de factores que llevan a la separación conceptual, el más factible sea quizás la conservación, en los modelos respectivos de ocupación del territorio, del sistema tradicional. En el INC se optó como estrategia territorial básica por reunir a la población de labradores en asentamientos concentrados: los pueblos. Se punteó con ellos el territorio para formar una malla lo más homogénea posible, sin que hubiese jerarquía entre los nodos de la red. Tanto LÁMPEREZ (1917), en su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, como FONSECA, (1936), en su estudio sobre la vivienda rural en España, insistieron en el arraigo de la población

rural española de agruparse en asentamientos concentrados y no vivir dispersa en el territorio de labor. También insitió en ello TAMÉS (1948) para justificar la decisión del INC de crear nuevos pueblos para los campesinos que trabajarían las tierras transformadas en regadío por el franquismo. En análogo sentido se manifiesta PENNACCHI (2003), cuando explica la opción de ocupación de territorio rural de la *bonifica* achacándolo a la manera tradicional de ocupación del Valpadano, dispersa la población en el territorio.

El INC ocupó el territorio intervenido mediante una estrategia polinuclear, homogénea y no jerarquizada. Esto quiere decir que a cada nuevo núcleo urbano le correspondería un terrazgo formado por las parcelas de labor de las que fuese capaz el territorio comprendido en un radio de acción de unos 2,5 a 3 km desde el núcleo de referencia; intentando en lo posible desvincularse de los núcleos históricos existentes<sup>10</sup>. La distancia para la asignación del terrazgo a cada uno de los nuevos núcleos urbanos la fijaron los ingenieros agrónomos de Colonización en función de la distancia máxima que consideraron aceptable para recorrer diariamente un colono desde su casa en el pueblo a su parcela de labor: el 'módulo carro'. La colonización de posguerra se planteó con el tiro de sangre como medio de transporte y apoyo a la explotación agrícola; de ahí salió el radio de acción del área de pertenencia de cada nuevo pueblo, cuyo tamaño sería resultado de un factor ajeno a jerarquías territoriales entre las nuevas fundaciones.

Esta estrategia comportó dos circunstancias bien particulares de la operación del INC. Una, la de que el tamaño límite del pueblo quedaba establecido por el número máximo de parcelas que se pudiese obtener de su área territorial de pertenencia, a razón de 2'5 a 5 Ha de superficie, según las características y calidad de la tierra. Ya que a cada lote de tierra de labor se le asignaba una única vivienda en el pueblo —dotada con sus dependencias agrícolas auxiliares y sin posibilidad de división posterior—, éste tenía un tamaño máximo predeterminado. El pueblo no podía crecer, pues, más allá de las parcelas que cupiesen en su terrazgo asignado. Esta circunstancia fue uno de los principales inconvenientes de planteamiento de origen de los nuevos pueblos de la ruralidad fran-

<sup>9</sup> La bibliografía italiana específica manejada en la investigación doctoral de la que es resultado este artículo se ha consultado en fondos documentales italianos gracias a una estancia de investigación del autor en la Real Academia de España en Roma (2010).

<sup>10</sup> Al menos esto se deriva teóricamente de los aproximadamente trescientos nuevos pueblos fundados por el INC, aunque al paso del tiempo muchos de ellos continúen administrativamente siendo parte de poblaciones existentes, como barriadas adyacentes o pedanías.

quista, que rápidamente quedarían ahogados por indisponibilidad de más tierra de labor con la que hacer lotes de terreno cultivable. La otra circunstancia fue la necesidad de aprovechar al máximo las tierras transformadas. La malla polinuclear planteada dejaba entre los terrazgos de cada pueblo terrenos 'sobrantes' o intersticios con capacidad de albergar parcelas de labor. Para aprovechar el rendimiento de esas tierras residuales se recurrió a asentamientos dispersos, con los labradores directamente colocados en su parcela de labor. Dado que el INC siempre quiso favorecer la relación comunitaria de los colonos, estos asentamientos se hicieron de manera que el aislamiento fuese el menor posible. Así que se fundaron pequeños grupos de viviendas con células de referencia comunitaria que constaban de capilla y escuela.

En el caso italiano, la colonización de la tierra, aunque no planificada en su conjunto, dio como resultado un esquema mixto que combina el asentamiento disperso y el sistema polinuclear. De hecho, una de las críticas en que coincide la bibliografía italiana (Pennacchi, Muratori, Muntoni, Martinelli) al hablar de la *bonifica integrale* es la falta de planificación de alcance territorial, cuyo resultado fue este sistema mixto no previsto inicialmente ni estudiado en su conjunto como esquema territorial coherente. Por otro lado, también se critica de la operación del INC la falta de previsión en la ordenación territorial, al evitar incluir en la reforma de la tierra los núcleos históricos existentes en las tierras intervenidas. Sin embargo, una primera diferencia con la colonización franquista era que la distribución de la población dispersa en los terrenos transformados no era residual, sino que se consideraba en la estrategia básica de ocupación territorial; era, por tanto, decisión de origen.

Esta población dispersa italiana, colocada su casa en la parcela de labor, encontraba una referencia común en unos primeros núcleos que podrían considerarse asentamientos concentrados en potencia. No se trataba de una dispersión ideológica de los campesinos en el territorio, sino pragmática; y no supuso un aislamiento tan absoluto como pudiese suponerse, según se deduce de la mayoría de las críticas (MARTINELLI, 1978). Estos núcleos, los *borghi rurali*, fueron en primera instancia célu-

las urbanas elementales que punteaban el territorio con dos cometidos principales. El primero de ellos era servir de referencia comunitaria a la población dispersa. El segundo y no menos importante, contribuir a la estructuración del territorio como apoyo a la red de trayectos que lo vertebraba a través del control de los desplazamientos en él (FIG.3).



FIG. 3/ Aspecto de la ocupación territorial dispersa del área del Policoro, *bonifica integrale*, y *borgo rurale* de La Lunghetta, también del área del Policoro

Fuente: AA.VV., 1956.

El esquema territorial básico en el caso italiano se complementó, y se complicó, cuando en el Agro Pontino aparecieron las 'ciudades de nueva fundación'; la primera, arrasando un *borgo* recién construido. Littoria-Latina<sup>11</sup>, en 1932, es ya un organismo urbano que puede ser considerado verdadera ciudad con un ámbito territorial de influencia de escala provincial. Además de tener población urbana, las nuevas ciudades contaban con un terrazgo de donde quedaban comprendidos la población dispersa en el territorio y los *borghi rurali* referencia de la misma en primera instancia. Así que el esquema ideal de la ocupación del territorio de la *bonifica*, a partir de 1932, combina una malla polinuclear jerarquizada con una

<sup>11</sup> Littoria-Latina, como recuerdan MUNTONI (1990) y PENNACCHI (2003), fue fundada en el territorio pontino sobre el que fuese *borgo* Quadrato, en 1932. Éste, construido

sólo tres años antes, fue arrasado para construir la nueva ciudad; dando idea de la falta de organización en la transformación del Agro Pontino.

base de asentamiento disperso de la población en el territorio transformado; aunque, como queda dicho, esto no fuese fruto de una planificación pensada en su conjunto previamente, sino, según PENNACCHI (2003) y CEDERNA, (1979), fruto del apresuramiento, la falta de previsión y el descontrol propios de las ansias de propaganda del régimen.

En cuanto a tamaño, los pueblos del INC están a medio camino entre el *borgo rurale* y la ciudad de nueva fundación. Con una población que no llega en ningún caso a superar las 350 familias, los pueblos españoles de posguerra se colocan entre cualquiera de los *borghi rurali* del Agro Pontino, sin población asociada en origen, y una ciudad como Littoria-Latina o Sabaudia, cuya población urbana oscilaba alrededor de los 3000 habitantes<sup>12</sup>. Los pueblos españoles son ostensiblemente menores en tamaño al modelo de 'ciudad de nueva fundación' de la *bonifica italiana*, pese a lo cual, como organismos urbanos, mantienen una proximidad de planteamientos en cuanto a estructura interna y relación con el medio donde se insertan de lo que pudiese parecer.

En el caso español, en lo que a la escala de la estrategia territorial se refiere, la colonización italiana de la *bonifica* presenta más similitudes con la de Sierra Morena y Andalucía, en tiempos de Carlos III, que con la del franquismo. Y ello a pesar de las afinidades ideológicas que les sirvieron de apoyo. Ambas, la de la *bonifica* y la de Carlos III, responden a un esquema jerarquizado, con núcleos de distinto alcance territorial y una malla básica de viviendas dispersas<sup>13</sup>. Sin embargo, la del INC es, como ha quedado explicado, una estrategia polinuclear, homogénea y no jerarquizada.

#### 4. La ciudad

En la escala de la ciudad, entendido el núcleo como organismo urbano complejo insertado en el territorio, la analogía entre INC y *bonifica* se plantea a varios niveles. Por un lado, se trata

la relación de tales organismos urbanos con el medio donde se insertan, particularmente con los trayectos territoriales. Por otro lado, también se trata la estructuración interna del organismo urbano, teniendo en cuenta su composición elemental como masa edilicia básica —las viviendas de los campesinos y sus dependencias auxiliares— acompañada de una masa específica de instituciones comunitarias —las dotaciones que constituyen el 'centro cívico'—.

##### 4.1. El pueblo en relación con la estructura del territorio

Un pueblo de colonización supone una densificación de masa edificada en el territorio. En un primer nivel de aproximación, el pueblo puede entenderse como conjunto homogéneo de límites definidos. Se trata de un organismo perfectamente diferenciado en el paisaje, reconocible en su unidad. Sin embargo, esto no supone que esté aislado del medio; se relaciona con él mediante los elementos lineales de la estructura que controla los desplazamientos territoriales. Lo usual es que esta relación con el medio y sus caminos se haga con la ayuda de la jerarquía interna de la masa urbana; es decir, aprovechando la presencia de la masa crítica de las instituciones dentro de la masa general del organismo urbano. Así que, lo que aquí se ha denominado 'centro cívico', además de ser el conjunto de instituciones comunitarias reunidas y espacios urbanos a ellas asociadas, desempeña en el conjunto urbano un papel estructural. Éste está ligado a la relación del pueblo con los elementos territoriales y a la introducción de un orden interno en la matriz construida de la masa urbana.

El pueblo de colonización o la ciudad de nueva fundación, como organismos urbanos complejos, tienen una estructura interna que simultáneamente ordena la masa urbana y la relaciona con el medio donde se inserta. Los mecanismos de orden que se dan en ellos permiten hablar, con independencia del tamaño del organismo urbano, de *città in nuce*<sup>14</sup>, usan-

<sup>12</sup> Littoria-Latina estaba prevista para una población urbana de 10.000 habitantes, mientras que Sabaudia vendría a tener 4.500. Sin embargo, nunca se llegó a estas cifras durante el fascismo. Desde la fundación de Aprilia (1937), en el Agro Romano, el tamaño de la ciudad de nueva fundación fascista se generalizó en los 3.000 habitantes urbanos, aunque tampoco se consiguió en ninguna ciudad nueva completar esta previsión durante el fascismo, llegando en el mejor de los casos a los 1.500 habitantes.

<sup>13</sup> El esquema jerárquico de la colonización de Carlos III de Sierra Morena y Andalucía está planteado de origen, mientras que el de la *bonifica* surgió a posteriori como

consecuencia de la marcha de los trabajos de colonización y las ocurrencias de los dirigentes y técnicos.

<sup>14</sup> Así como Bruno Zevi habla de 'arquitectura in nuce' (Zevi, 1964) refiriéndose al origen o germen de la arquitectura, se puede hablar, como hace Pennacchi, de '*città in nuce*' o 'germen de ciudad' cuando en la materialización de una agrupación habitacional se dan las condiciones para poder hablar de organismo urbano como elemento con cierta complejidad interna. Estas condiciones son contar con una estructura fundamental que permita el crecimiento del organismo sin contradecir la lógica interna de tal estructura, así como una articulación suficiente entre el organismo urbano y el medio donde se inserta.

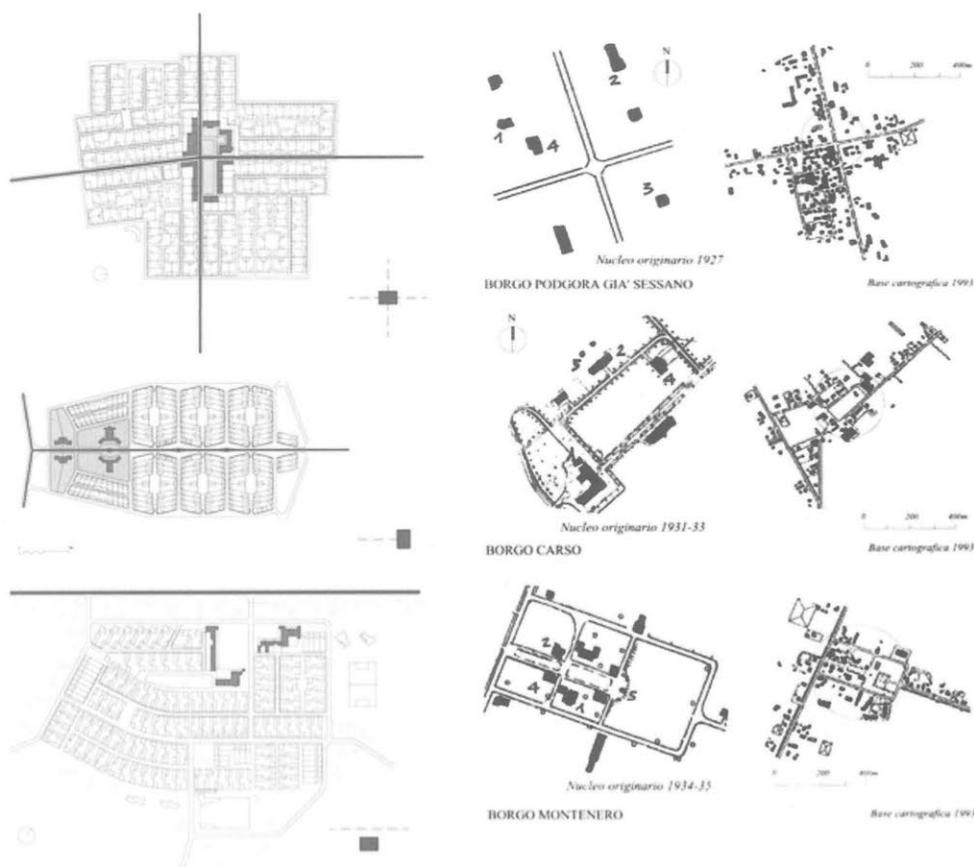


FIG. 4/ Esquema comparativo de relación entre el organismo urbano y los trayectos territoriales. A la izquierda pueblos del INC: Guadiana del Caudillo como pueblo de cruce (GIMÉNEZ DE LA CRUZ, 1947), Gévora del Caudillo como pueblo de término (ARNICHES, 1954) y Conquista del Guadiana como pueblo adyacente (LÓPEZ MORALES, 1964). A la derecha *borghi* rurali: B. Pogdora (cruce), B. Carso (término) y B. Montenero (adyacente)

Fuente: Los esquemas del INC, por el autor; los de la bonifica, de Pennacchi, 2003.

do el término de Bruno Zevi en el sentido en que lo hace PENNACCHI (2003). Estos mecanismos de orden plantean la posibilidad de unas leyes coherentes de relación del organismo urbano con el territorio y de sus partes integrantes, que es lo que hace posible su pervivencia y crecimiento posterior de acuerdo a un proceso coherente no contradictorio con la estructura original.

Teniendo en cuenta esto que se acaba de decir, las tres variantes encontradas de relación de los pueblos que el INC construyó en Extremadura con los trayectos territoriales que vertebran el medio donde quedan insertos son de: 'término', 'adyacencia' o 'cruce'.

En el primer caso —pueblos de término—, el pueblo surge en el interior de la red territorial

de trayectos, sin que ninguno de éstos tenga una incidencia determinante en la configuración del organismo urbano. El pueblo queda en una posición que escapa de la influencia directa de trayectos territoriales, como final o principio de un recorrido; lo cual no quiere decir que el trayecto no influya en la traza urbana de alguna manera. El centro cívico se ofrece en esta variante como punto de conexión entre el organismo urbano y el trayecto territorial, bien colocándose como 'cabeza' de la masa urbana o bien como 'fin de recorrido', precedido incluso por la masa edilicia.

En el segundo caso —pueblos adyacentes—, el pueblo se apoya en un trayecto territorial. La masa urbana se adosa al camino existente y de él toma, por adyacencia, sus principales características. En la tangencia es generalmente

la masa crítica del centro cívico quien sirve de contacto entre ambos elementos. El desarrollo de la masa urbana a partir del trayecto territorial matriz se da en los casos estudiados en relación de paralelismo o de perpendicularidad. En cualquier caso, lo que permanece constante es el hecho de que sea el 'centro cívico' el elemento que actúa como nexo.

Por último, el tercer caso —pueblos de cruce— corresponde a pueblos que se colocan en el punto crítico donde dos o más trayectos se cruzan o aparentan hacerlo. Así que el pueblo parece ser generado en un punto singular del territorio determinado por un cruce de caminos. Sin embargo, no supone este tipo de relación del pueblo con el territorio que los trayectos matriz que generan la traza urbana sean trayectos con continuidad territorial, como de hecho sucede en algunos casos. Simplemente se trata de un artificio en el que se aparenta una cierta espontaneidad en el trazado y en la ubicación del organismo urbano en el territorio.

Estas tres variantes de relación con los trayectos territoriales influyen, en la mayor parte de los casos estudiados, de manera notoria en la configuración interna de los pueblos. Los trayectos suelen ser elementos lineales matriz para la traza interna de los pueblos. De ellos emana el orden interno del tejido urbano, casi siempre por la colonización de sus bandas laterales de pertenencia, definidas a través de un elemento modular con características suficientes para permitir una agregación en serie en medianera. Este elemento modular es la parcela de la vivienda de labor con sus dependencias agrícolas, que mayoritariamente suele ser de figura geométrica rectangular y con proporción 1:2 preferentemente. La génesis de los tejidos urbanos a partir de estos trayectos-matriz colonizados responde a la ley de génesis urbana enunciada por Saverio Muratori (CAIGGIA & MAFFEI, 1979) en su teoría de morfogénesis urbana: la 'ley de las duplicaciones sucesivas'<sup>15</sup>.

Estas tres variantes de relación del organismo urbano 'pueblo' en el INC son las mismas que PENNACCHI & VITTORI, (2001) han identificado para los *borghi rurali* del Agro Pontino. Tanto los pueblos del INC, como las aldeas de refe-

rencia primaria para la población semidispersa del terreno transformado en el Agro Pontino son, en relación a los trayectos territoriales, interiores a la trama de caminos —y, por tanto, organismos 'término'—, adyacentes a un trayecto —tangentes— o generados en el cruce de dos o más caminos —ya sean los cruces efectivamente con continuidad de los elementos que se cruzan más allá de la intersección, o con pérdida de continuidad en alguno de ellos, como en los casos de cruces en T—.

#### 4.2. Esquemas urbanos monocéntricos

Los *borghi rurali* del Agro Pontino son en esencia la reunión, en torno a un vacío urbano, de las instituciones indispensables para la formación de una comunidad humana: ayuntamiento —o edificio para la administración—, iglesia, local de la policía —*carabinieri*—, tienda, cantina, escuela, oficina de correos y dispensario médico. Suponen el germen de un asentamiento concentrado. Así que se puede decir que prefiguran la esencia de un pueblo del INC, formado por una masa edilicia de base —las viviendas de labradores y sus dependencias agrícolas— y unas instituciones básicas: iglesia, ayuntamiento, escuela, tiendas y artesanías, guardia civil, cantina, hogares rurales y cooperativa agraria. Los *borghi* carecían en origen de población urbana; no tenían tejido urbano porque en ellos sólo vivía el personal institucional, mientras que los campesinos residían en la parcela de labor, en su *casa colonica*. No obstante, son organismos urbanos con un planteamiento fundamental: una estructura que admite el desarrollo posterior, como así ha sido.

Los *borghi rurali*, son 'germen de ciudad' porque están relacionados con el territorio y cuentan con unas trazas básicas que constituyen el esqueleto de un organismo urbano mayor y más complejo. En primera instancia son unos edificios en torno a un vacío relacionado con trayectos territoriales; es decir, una plaza relacionada con el territorio. En esta configuración tan primaria constituyen la más intuitiva y rudimentaria materialización de un 'centro cívico'. Son la reunión de las instituciones comunitarias fundamentales, que posibilitan la formación de un organismo urbano complejo, el ger-

<sup>15</sup> Esta ley se basa en la colonización de las bandas de pertenencia laterales de un elemento lineal matriz mediante elementos modulares asociados en medianera a lo largo del trayecto marcado por ese elemento matriz: las parcelas. El tejido urbano se genera mediante un proceso iterativo de duplicación de trayectos paralelos al matriz, también colonizados en sus respectivas ban-

das laterales de pertenencia. Las conexiones transversales de los trayectos duplicados se hacen mediante la incorporación de trayectos auxiliares, con o sin bandas laterales de pertenencia colonizadas. El resultado final son unos tejidos compactos de origen lineal, con tantos grados de profundidad como iteraciones se hayan producido.

men de un asentamiento concentrado. En el caso español, estas células elementales para la referencia comunitaria de una población dispersa se emplearon en los asentamientos semidispersos que el INC construyó para las áreas territoriales residuales de la malla ideal polinuclear teórica de ocupación del territorio. En estos 'gérmenes urbanos' está la esencia de un organismo urbano, generalmente monocéntrico, con la iglesia y la escuela como instituciones fundamentales.

Si un *borgo*, como expresión inmediata del concepto de centro cívico, se puede asimilar a una de las células elementales para la referencia comunitaria de la población semidispersa del

INC —con capilla, escuela y vivienda—, también hay pueblos que parecen haber surgido del desarrollo de una de estas células donde late, embrionario, el germen de un organismo urbano complejo. Es lo que sucede en San Rafael de Olivenza (Badajoz, 1954, M. Jiménez Varea), donde el núcleo 'primigenio' de iglesia y grupo escolar ocupa un puesto destacado en la geografía urbana, mientras que la masa edilicia se coloca a cierta distancia, desarrollada en torno a la plaza del ayuntamiento y el comercio. En este caso, el 'germen' y la masa urbana establecen una relación axial que determina la génesis del trazado urbano. El resultado es un organismo bicéntrico, cuyos focos son polos de atracción para la masa urbana.

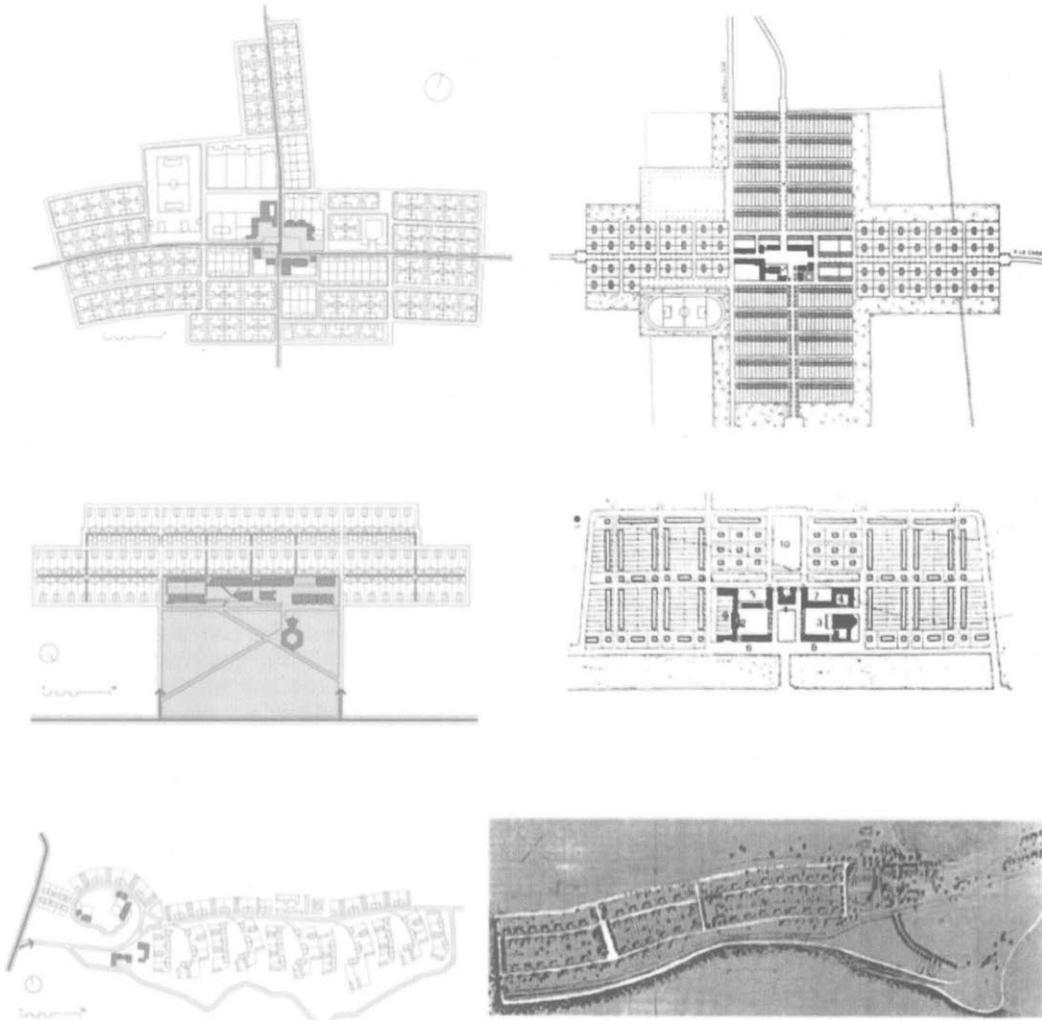


FIG. 5/ Esquemas comparativos entre pueblos del INC y ciudades de nueva fundación del fascismo: Puebla de Argeme y Segezia, Villafranco del Guadiana y Daunilia, La Bazana y Arsia

Fuente: Elaboración propia.

Esto que se acaba de contar da pie a plantear la casuística de variantes estructurales encontradas en los pueblos del INC en Extremadura. Es más, da pie a relacionar esta casuística con el precedente de las ciudades de nueva fundación de la *bonifica*, dados algunos casos llamativamente análogos.

El esquema más abundante en los pueblos del INC es monocéntrico. No es algo impuesto, pero es el más usado, quizás por el tamaño de los núcleos y también porque puede que resultase a los arquitectos encargados de crearlos el más obvio; también porque fue la propuesta de Tamés en sus indicaciones de proyección y construcción de pueblos de colonización (TAMÉS: 1948) y en el único pueblo que construyó (Torre de la Reina, 1952). En este esquema la masa crítica de las instituciones se reúne en torno a un solo foco. De los casos analizados se deducen tres posiciones relativas de esta masa crítica en la masa urbana general, influyendo, en cada caso, en la estructura interna de la trama urbana. Estas posiciones relativas son al interior de la masa urbana, en posición de borde o como nexo entre dos o más tramas distintas.

Los primeros pueblos del INC son monocéntricos con el centro cívico al interior de la trama, generado aparentemente por el cruce de dos trayectos territoriales. No hay razón objetiva para que esto suceda así, pero tal vez se deba a que entre los arquitectos colaboradores o funcionarios del Instituto se consolidó en este esquema la idea de mayor arraigo en el territorio. Entre todos los casos que responden a este esquema cabría destacar uno algo tardío, Puebla de Argeme (G. Valentín Gamazo, 1957), en Cáceres, para el caso que aquí se propone de la comparación con la experiencia italiana de la *bonifica*. Las analogías estructurales con Segezia (Concezio Petruzzi, 1939-1940), en la llanura de Foggia son evidentes y aclaran el esquema usado en esta variante.

La variante de pueblo adyacente a un trayecto territorial, pese a ser de trazado más inmediato que el anterior, se plantea desde mediada la década de 1950. Un caso significativo es el pueblo proyectado por José Antonio Corrales en Badajoz: Villafranco del Guadiana (1955). Este pueblo se adosa a un elemento lineal externo, una vía de recorrido a través del territorio, con el centro cívico como punto de contacto, abierto hacia el exterior. La masa urbana toma la orientación y la lógica interna de ordenación del elemento lineal exterior. Análogo planteamiento presenta la ciudad de Daunilia (Dagoberto Ortensi, 1939-1940), en la llanura de Fo-

ggia, que curiosamente muestra Tamés al hablar de la *bonifica* como operación de interés en sus soluciones urbanas para el INC en *Urbanismo* (TAMÉS, 1980).

En esta variante se ensayan también esquemas de la masa urbana no paralela respecto al trayecto territorial, sino perpendicular. Esto sucede en particular en pueblos construidos al final de la década de 1950 y principio de la de 1960.

Existe también la variante de organismo urbano monocéntrico con centro cívico en un extremo; bien como cabeza de la masa urbana o como fin de recorrido. Carlos Arniches, en Gévora del Caudillo (Badajoz, 1954) experimenta con él, auxiliándose de una geometría regular bastante marcada en la traza urbana. Y en este sentido, también está el resultado final del pueblo de Alejandro de la Sota, La Bazana (Badajoz, 1954), sólo que con un trazado que podría decirse de 'gesto', con una línea matriz sinuosa donde el grupo escolar —la primera institución que se construye del centro cívico— actúa de elemento de cabecera. Respecto de la relación con el precedente italiano, la analogía con la ciudad de Arsia (Pulitzer, 1954), en la antigua provincia de Istria, hoy Croacia, es evidente en este esquema urbano.

### 4.3. Esquemas urbanos policéntricos

El esquema monocéntrico, aunque mayoritario, no es el único empleado en los trazados urbanos de los pueblos del INC, donde también se ensayó con diversas variantes de esquemas policéntricos. En este caso el centro cívico se compone de más de un foco repartido en la masa urbana. De manera que la existencia varios focos de instituciones introduce tensiones en la masa genérica, contribuyendo a generar en ella un orden.

El esquema monocéntrico de los *borghi rurali* del Agro Pontino anuncia el prototipo de la que se convertirá en modelo de ciudad de nueva fundación de la *bonifica*, según el profesor Pennacchi a partir de Segezia (1939-1940). Sin embargo, las primeras verdaderas ciudades de la *bonifica*, por su complejidad de trazado, tamaño e influencia territorial, fueron policéntricas. Littoria-Latina (ORIOLO, 1932) es el caso más significativo, y el más convencional, de un esquema policéntrico con un foco dominante. En este caso, que aparece a menor escala en algunos pueblos del INC, las instituciones se dividen en varios ámbitos, creando diversos focos. Sin embargo, el traza-

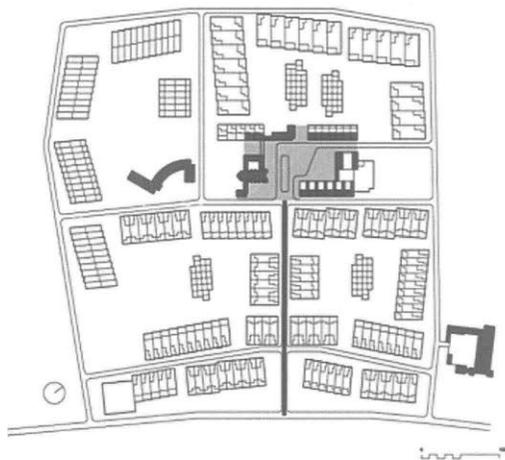


FIG. 6/ Organismos urbanos policéntricos con foco dominante: Littoria-Latina en el Agro Pontino (Frezzotti, 1932) y Vegaviana (Fernández del Amo, 1954)

Fuente: Esquema Littoria-Latina por el autor sobre plano sacado de MUNTONI: 1990; esquema de Vegaviana por el autor.

do elegido hace que se destaque sobre todos los demás uno de los focos; en Littoria-Latina aquel donde se coloca el edificio del *Comune* —el ayuntamiento— con su torre littoria como símbolo del municipio.

En el INC el esquema de pueblo policéntrico con foco dominante está ejemplificado en Vegaviana (José Luis Fernández del Amo, 1954), en Cáceres. El foco principal de este pueblo es la plaza donde aparecen la iglesia y el ayuntamiento como principales instituciones representativas. Sin embargo, escuela y cooperativa agraria constituyen focos secundarios que apenas influyen en la traza general del pueblo.

En los pueblos del INC que usan la variante policéntrica es común que el foco de mayor incidencia en el trazado urbano sea aquel donde aparece la iglesia. Como institución comunitaria cargada de gran contenido simbólico para la colectividad, su presencia en los pueblos de posguerra españoles del INC es abrumadora. Sin duda esto es influencia del enfoque ideológico con el que el franquismo incipiente adoptó la colonización, entendiéndola como una 'misión' de recuperación de los valores morales del campo español, de ascendencia católica.

El esquema verdaderamente policéntrico, sin embargo, es aquel donde los focos se encuentran en relación competitiva en la masa urbana; surgiendo tensiones en el interior de ésta que contribuyen a crear su orden. Esta variante se puede ilustrar con Pueblo Nuevo del

Guadiana (José Borobio Ojeda, 1952) y Sagrajas (Alfonso García Noreña, 1954), en Badajoz. Las instituciones se agrupan en ellos entre tres focos, dos de ellos conectados de manera que esta relación incide sobre la trama urbana. Los dos focos importantes para la organización interna del pueblo son iglesia y ayuntamiento, asociados a éste generalmente comercio y artesanías. La escuela, en este caso, cede su protagonismo en el trazado urbano y se coloca en un discreto segundo plano. Sin embargo, hay casos como el de Docenario (Miguel Herrero Urgel, 1961), en Badajoz, donde la composición axial de los tres focos organiza la traza del pueblo.

Este esquema policéntrico de focos competitivos entre sí se ilustra, en el caso italiano, con Sabaudia (GUR<sup>16</sup>, 1932-1933), en el Agro Pontino. En Sabaudia la trama urbana se organiza en torno a la relación que establecen los tres focos del centro cívico: con la iglesia en uno y el *comune* en otro y las dotaciones escolares en el tercero; justo lo que suele suceder en los pueblos del INC que recurren a este esquema.

En esta vía de experimentación con organismos urbanos policéntricos hay que señalar uno cuya particularidad es que uno de los focos del centro cívico es exterior a la masa urbana. El foco exterior está constituido por la iglesia, colocada como santuario en un lugar geográficamente destacado.

<sup>16</sup> Gruppo Urbanisti Romani, formado por: Gino Cancellotti, Eugenio Montuori, Luigi Piccinato y Alfredo Scalpeli.

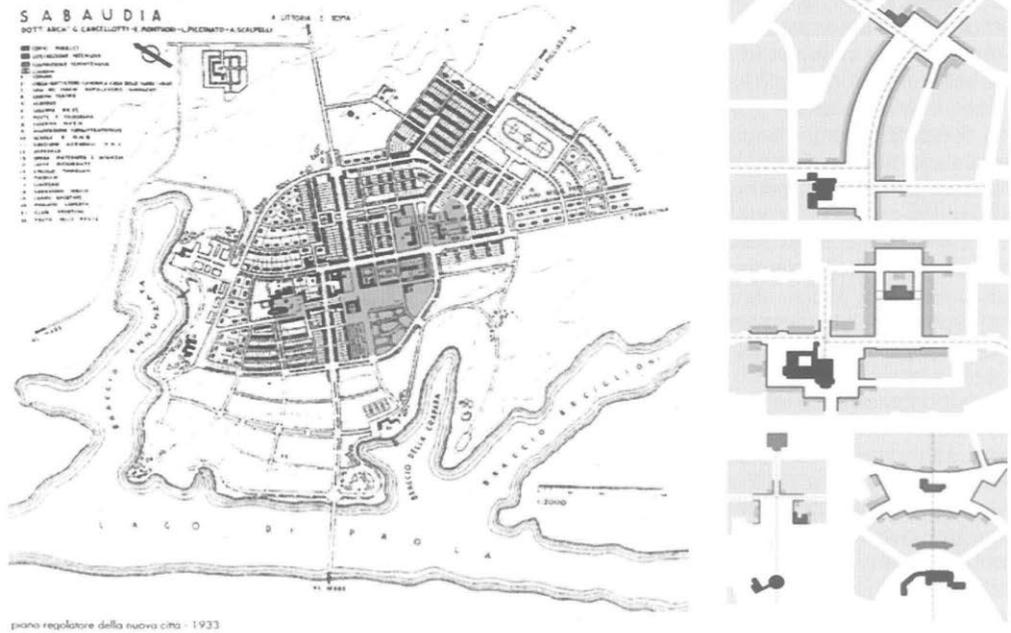


Fig. 7/ Comparativa con varios esquemas urbanos policéntricos. A la izquierda Sabaudia (GUR, 1933), en el Agro Pontino; A la derecha: Pueblo Nuevo del Guadiana (J. Borobio Ojeda, 1952), Sagradas (A. García Noreña, 1954), Docenarío (M. Herrero Urgel, 1961) y Guadajira (G. Echegaray Comba, 1955)

Fuente: Esquema del autor sobre plano de MUNTONI: 1988. Y elaboración propia.

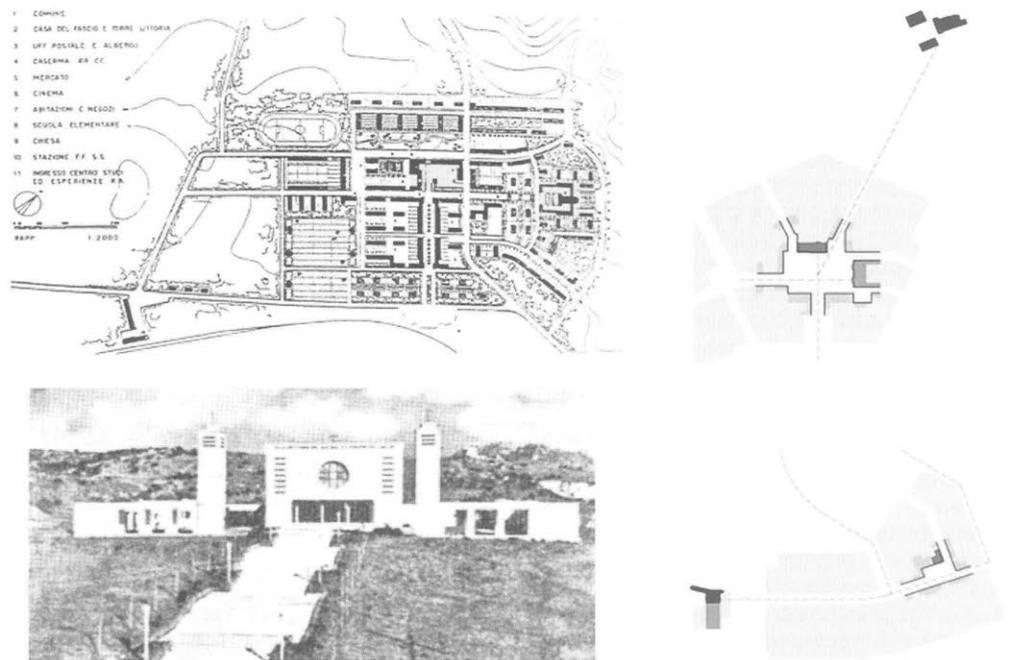


Fig. 8/ Esquemas de organismos urbanos policéntricos con un foco exterior a la masa urbana. A la izquierda Guidonia (Giorgio Calza Bini, Gino Cancellotti y Roberto Nicolosi, 1936-1937), en el Agro Romano, A la derecha esquemas de Barbaño (M. Rosado Gonzalo, 1953) y San Rafael de Olivenza (M. Jiménez Varea, 1954), ambos en Badajoz

Fuente: Elaboración propia sobre plano de PENNACCHI: 2003 y elaboración propia.

Esta variante de pueblo con la iglesia-santuario exterior a la trama urbana se comporta internamente como un organismo monocéntrico con una fuerte relación con un foco externo que también forma parte del pueblo, pese a estar fuera de él. El ayuntamiento actúa de polo al interior de la masa urbana. Sin embargo, la relación que se establece entre él y la iglesia es fundamental para el trazado urbano. El primer pueblo que el INC construye en Extremadura con estas características es Barbaño (Manuel Rosado Gonzalo, 1953), en Badajoz; pero también responde a este esquema San Rafael de Olivenza (M. Jiménez Varea, 1954).

Curiosamente también entre las ciudades de la *bonifica* se encuentra un caso similar a éste de iglesia-santuario exterior a la masa urbana: Guidonia (Giorgio Calza Bini, Gino Cancellotti y Roberto Nicolosi, 1936-1937), en el Agro Romano. La preeminencia simbólica de la iglesia sobre las demás instituciones comunitarias se potencia al colocarla fuera de la masa urbana y en un lugar geográficamente destacado; justo el recurso que se observa en los pueblos del INC mencionados en este grupo.

## 5. La escena urbana

Una característica que Rapoport asigna a los asentamientos concentrados de la tradición vernácula preindustrial 'latina' o 'mediterránea' es la definición del espacio urbano (RAPOPORT, 1969). Según su análisis, la diferencia sustancial entre un asentamiento concentrado 'latino' y otro 'anglosajón' está en la concepción del espacio urbano. En el primero existe la voluntad de definirlo como algo concreto; con características propias. En el segundo caso, el espacio urbano es residual; la masa urbana es acumulación de objetos arquitectónicos ajenos a una concreción del espacio urbano. Esto quiere decir que en cualquier aldea, pueblo o ciudad que Rapoport asocia con la 'tradición vernácula preindustrial latina' el espacio urbano, además de contar con características propias, ejerce un importante papel en la organización de la masa urbana como matriz construida.

El organismo urbano así considerado es una matriz construida ordenada por focos y direcciones. Los focos son los vacíos en la masa urbana. Las direcciones, las líneas que vinculan esos focos entre sí y controlan los desplazamientos en el interior de la masa urbana. Los primeros son plazas, generalmente identificadas con las instituciones. Las segundas son calles, que ordenan recorridos dentro de la masa urbana y sirven de apoyo a la génesis de los tejidos urbanos.

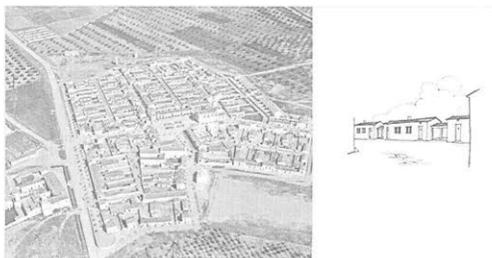


FIG. 9/ Puebla de la Reina, de José Tamés Alarcón y Rafael Arévalo, en Sevilla, 1952; como caso bien concreto de pueblo con los espacios urbanos perfectamente definidos. Y vista de una calle rural de nueva fundación según José Fonseca en sus Seminarios de Estudios Urbanistas

Fuente: Fotografía sacada de PÉREZ ESCOLANO & CALZADA (2009) y dibujo de FONSECA (1936).

KRIER, 1975, en plena crisis de la modernidad, estudiaba la ciudad europea justamente bajo esta óptica. En sus análisis incidía en la importancia de la definición del espacio urbano en ellas como elemento de orden, primordial para introducir estructura en el conjunto edificado. Frente a esto presentaba la ciudad moderna propuesta por los CIAM y Le Corbusier, identificada por Rapoport con la tradición urbana 'anglosajona', cuyos edificios quedaban dispuestos en un espacio informe, sin características propias.

En los pueblos de colonización de posguerra, también en sus homólogos italianos, la característica principal del espacio urbano es su definición. Estos organismos urbanos nacen en la tradición que Rapoport llama 'latina', pues parten de la necesidad de definir el vacío urbano para hacerlo reconocible con independencia de la edificación que lo acompaña. Así que la idea primera que aparece en estos pueblos respecto a la ordenación interna de la matriz construida es la de que el espacio urbano debe ser algo controlado, definido y que emane orden en las piezas arquitectónicas. Es más, impera la convención de que existen dos variantes de espacio urbano: plaza y calle.

La plaza es, ante todo, un vacío urbano reconocible como tal en la masa construida del pueblo. Tiene una figura geométrica definida en planta y un perímetro construido por planos verticales con un cierto grado de cerramiento y continuidad. Figura, cerramiento y continuidad ayudan a construir el vacío. De manera que los edificios presentes en la plaza se pliegan a estas condiciones del espacio urbano, por dispares que sean sus cometidos

funcionales o simbólicos. De hecho, recursos para conseguir cierta continuidad visual en el cierre de la plaza son el pórtico como elemento modular y el cierre de las esquinas para permitir la reconstrucción perceptiva del perímetro del vacío.

La calle, sin embargo, se concibe mayoritariamente en estas operaciones como una línea. Es un vacío destinado al tránsito. Si la plaza requiere amplitud para reunir en ella a la población total y para que las instituciones tengan suficiente vacío ante ellas para mostrarse y constituirse en 'iconos memorables', empleando el término de NORBERG-SCHULZ (1975), la calle es entendida como trayecto que ordena los desplazamientos internos en la matriz construida. La calle es un vacío de condición lineal que une puntos; como tal está asociada al tránsito y agrega a lo largo de su recorrido las casas en sus respectivas parcelas. En esta condición de camino con laterales construidos, la calle es una línea acompañada de dos planos paralelos con un alto grado de continuidad y cerramiento.

De esta concepción convencional del espacio urbano calle se deduce, junto con la ley de génesis urbana mencionada anteriormente —ley de 'duplicaciones sucesivas'—, que el elemento modular empleado en la génesis de los tejidos urbanos en los pueblos del INC sea la parcela. La parcela es la pieza elemental que se agrupa, plegándose para ello en sus cualidades a las características de la escena urbana calle.

Se constata en los pueblos analizados en este estudio, así como en las ciudades de la *bonífica*, que se parte con la idea convencional de la definición del espacio urbano; tanto plaza, como calle. Existe en origen la voluntad de que el pueblo tenga como estructura básica un entramado de plaza o plazas y calles. En ellos la edificación se pliega a las características de estos espacios urbanos con el objeto de conseguir los grados suficientes de continuidad y cerramiento visual en cada caso. Y es por esto que cabe sostener que ambas operaciones surgen en el contexto de la convención urbana 'latina', según el sentido que le da Rapoport.

No obstante, esto no supone que no exista investigación con el espacio urbano como escena importante para el organismo urbano. En general, la tendencia que se aprecia hacia lo que pudiera ser denominado como una cierta 'modernidad' en este aspecto tiene que ver con el acercamiento a la concepción 'anglosajona'

del espacio urbano; mejor dicho, hacia el desdibujar, como sucede en el mundo anglosajón, las características del vacío urbano, así sea plaza o calle. No se llega en ningún caso a una situación extrema de desmontar el espacio urbano como algo definido para pasar a ser residual, pero se anda bien cercano, sobre todo en alguna de las operaciones de finales de la década de 1960. Tal vez el caso más extremo sea, en Extremadura, el de Pajares de la Ribera (Pedro Castañeda Cagigas, 1965).

El proceso que va desde la definición absoluta de los espacios urbanos al desdibujarlos en gran medida, entre Valdelacalzada (Manuel Rosado Gonzalo, 1947) y Alvarado (Miguel Herrero Urgel, 1967), ambos en Badajoz, acusa un interés progresivo por hacer del espacio urbano algo diferente. De hecho, los arquitectos que trabajan para el INC prueban en diversos grados con los límites de la definición o indefinición de los espacios urbanos. Mantienen la división de plaza y calle, pero atacan progresivamente los conceptos convencionales de figura, cerramiento visual y continuidad. En definitiva, se aprecia una experimentación con las relaciones de proximidad de las piezas arquitectónicas y con las repeticiones seriadas para introducir continuidades sin establecer planos continuos reconocibles a un primer golpe de vista.

A este respecto son significativas las actuaciones de José Luis Fernández del Amo y de Alejandro de la Sota, así como la de Carlos Arniches o Miguel Herrero. Los primeros investigaron con la inclusión de un espacio intermedio en la escala convencional de espacios urbanos: el espacio urbano de relación vecinal. En sus pueblos para Extremadura, Vegaviana el más conocido (JL. Fernández del Amo, 1954, Cáceres), investigan con un espacio urbano a medio camino entre la plaza como escena representativa de la colectividad y la calle-trayecto como espacio de tránsito. El espacio urbano de relación vecinal es desorientado, para la estancia, relacionado con el ámbito inmediato de acceso a las viviendas. Cuenta con un cierto grado de cerramiento visual, pero no encuentra referencias tan directas en la tradición 'latina', como no sea en los patios de manzana de los trazados modulares repetitivos de la ciudad industrial burguesa. Los segundos, sin embargo, abrieron la vía de las repeticiones seriadas y de los perfiles quebrados para los alzados de las calles. De modo que rompieron la linealidad estricta al introducir una vibración repetitiva que admite además la inclusión de la vegetación en el espacio urbano como escalón inter-

medio entre el vacío y el plano vertical de cierre.

Sin duda lo más interesante que se puede ver en cuanto a escenas urbanas en los pueblos del INC es la investigación en este sentido. Por eso se puede decir que la operación de colonización de posguerra fue, para los jóvenes arquitectos que ingresaron en ella nada más acabar sus estudios universitarios, un laboratorio experimental. A partir de la mitad de la década de 1950, cuando el férreo control de Tamés sobre lo que se hacía en Colonización se relajó, se fue abandonando la rigidez de la convención en los trazados urbanos. Del contexto de la 'tradición vernácula preindustrial latina' con que partió la proyección y construcción de pueblos para la nueva ruralidad patrocinada por el franquismo, se pasó a un ejercicio propositivo que trató de acercarse a propuestas novedosas de definición —o indefinición— de los espacios urbanos.

Por esto, en parte, se puede sostener que existió una arquitectura y un urbanismo de colonización 'franquistas' y una arquitectura y un urbanismo de colonización 'durante el franquismo'. Coincide esta diferenciación con el cambio generacional entre los arquitectos de posguerra. Así que a través de la obra del INC se observa el viraje de la arquitectura española desde eso que Antonio Fernández Alba denominó 'sospechosa tradición' (FERNÁNDEZ ALBA, 1977) hacia un intento de reintegración a la modernidad internacional, largamente esperada en la arquitectura española contemporánea.

Una de las diferencias que pueden notarse entre lo que aquí se llama 'arquitectura de colonización franquista' y 'arquitectura de colonización durante el franquismo' estriba precisamente en la concepción y definición del espacio urbano como escena definida. En la primera es característica la concepción de un espacio urbano completamente definido, cuyas características obligan a la edificación, definiendo la escena urbana como algo reconocible en sí. Sin embargo, en la segunda, se juega en distintos niveles con la indefinición del espacio urbano convencional, plaza o calle. El límite entre ambas coincide justamente con la llegada masiva de arquitectos jóvenes al INC a partir del arranque de la década de 1950.

<sup>17</sup> Concurso sobre 'La vivienda rural en España: estudio técnico y jurídico para una actuación del Estado en la materia', convocado por el Ministerio de Trabajo de la República a través del Patronato de Política Social e Inmobiliaria del Estado el 13 de octubre de 1935, donde

## 6. El edificio

En la escala del edificio cabe hacer dos menciones importantes en la comparación entre la obra arquitectónica del INC y la de la *bonifica*. La primera tiene que ver con la importancia del papel de José Fonseca, antes de la guerra y después, desde el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), en su análisis de la vivienda rural española óptima. La otra está relacionada con un matiz semántico, entendida la arquitectura como si fuese un lenguaje, en la línea de VENTURI, (1966) o LYNCH (1960). Ésta es una mención a la formación de imágenes memorables para la colectividad y al aspecto de la vivienda rural en estas intervenciones.

José Fonseca, cuyo papel al frente del INV no ha sido aún suficientemente valorado en relación a las actuaciones del INC en materia de vivienda, fue un gran estudioso del problema de la vivienda rural española antes de la guerra civil. Pese a lo que se ha hablado de él hasta la fecha, en particular CALZADA (2005), su actuación en materia de vivienda ha sido tratada como cuestión menor en importancia. Sin embargo, su trabajo sobre 'El estado de la vivienda rural en España', presentado al concurso<sup>17</sup> convocado en 1935 por el gobierno de la República para intervenir en la ruralidad española a través del mejoramiento de la vivienda campesina, no sólo fue el ganador del primer premio (FONSECA, 1936). Su influencia en los planteamientos del INC no fue poca.

Pese a que haya quien achaque un papel secundario a Fonseca por su calidad de 'redactor de normativa de vivienda social' en el INV, la realidad es que, tanto la estructura social por él definida como propia del mundo rural español, como la propuesta básica de la casa labradora las retomó en la posguerra Tamés para orientar la labor arquitectónica a sus colaboradores dentro de Colonización.

José Fonseca estableció una división de la población rural en tres estamentos: colonos (propietarios de la tierra de labor que cultivan), braceros agrícolas (trabajadores a sueldo o en aparcería de la tierra) y población no agrícola (profesionales, comerciantes, etc.). Justamente ésta fue la estructura asumida por el INC en el planteamiento de la sociedad rural de sus nuevos pueblos. Pero lo más interesante no sea tal vez esto, siendo, sin embargo, bien im-

resultaron ganadores los estudios de José Fonseca y Llamado, Emilio Pereda Gutiérrez y José Lino Vaamonde, todos arquitectos, pese a que el concurso no era específicamente para arquitectos.



FIG. 10/ Estudios de casas de colonos del Agro Pontino y propuestas de viviendas de labradores por los alumnos de José Fonseca en los Seminarios de Estudios Urbanísticos en la ETSAM (1932-1935)

Fuente: FONSECA (1936).

portante porque define la estructura básica de la sociedad rural que el franquismo quiso construir para la ruralidad de posguerra. Lo más interesante desde el punto de vista de la intervención en la vivienda era el análisis de Fonseca de la vivienda tradicional del labrador español y su propuesta de mejora.

Fonseca acertó cuando, influido por los ingenieros agrónomos, ligó la vivienda rural a la explotación de la tierra. Acertó al hacer derivar el modo de vida del campesino español de sus posibilidades económicas para hacerse su casa. Así, como después expresase NORBERG-SCHULZ (2005), el modo de vida influye en la arquitectura y ésta, a su vez, una vez construida, influye en la consolidación del modo de vida que la creó. De modo que al ligar el bienestar de la vivienda a la riqueza extraída de la explotación de la tierra, Fonseca ligó la posibilidad de una arquitectura digna a la capacidad de extraer riqueza del cultivo intensivo de la tierra.

José Fonseca trabajaba con sus alumnos de la Escuela de Arquitectura de Madrid en los Seminarios de Estudios Urbanistas (1932-1935) sobre supuestos verosímiles de intervención en la ruralidad española, estableciendo propuestas de vivienda digna y saludable para la familia labradora. Partía con la premisa de que la familia contaría con recursos económicos suficientes obtenidos de un lote de tierra de labor. De ahí que fijase un estándar mínimo de vivienda asumible por una 'familia tipo' de cinco miembros —matrimonio joven con tres hijos—. Así que los presupuestos que propuso para la vivienda rural mínima y saludable eran la separación de animales y personas en el ámbito doméstico —incluidos los tránsitos en

el interior de la vivienda—, así como la separación de las personas en el espacio doméstico por generaciones y sexos.

La vivienda rural propuesta por Fonseca era una vivienda mínima con los animales en sus propios locales, separados de los ocupados por la familia. También, una vivienda donde los padres estaban separados de los hijos y éstos, a su vez, lo estaban por sexos. En la vivienda mínima para la familia labradora de los Seminarios había cuatro piezas imprescindibles: el espacio de relación familiar —para comida y relación— y tres piezas de dormir para padres e hijos. Además, todas las piezas de la vivienda eran de obligada ventilación e iluminación directa desde el exterior, evitando las crujiás interiores.

Todo esto lo hizo estudiando la vivienda rural española, pero también con el análisis pormenorizado de las propuestas de *casa colonica* de la *bonifica pontina*. Sus alumnos redibujaban, como ejercicio de análisis, las variantes de viviendas para familias de colonos propuestas en la recuperación del Agro Pontino. Y esto es algo que Tamés conocía y que exportó a las viviendas del INC. De hecho, aunque no hubiese sido así, es preciso recordar que al ser las viviendas de labradores de los pueblos del INC financiadas con fondos públicos, debían necesariamente cumplir la normativa estatal de vivienda protegida dictada por el INV; es decir, la reglamentación de vivienda redactada por Fonseca. Y aquí está la verdadera influencia de José Fonseca en la operación de la colonización de posguerra, así como la de lo aprendido por él al estudiar detenidamente la vivienda rural propuesta por la *bonifica fascista*.

Respecto a la cuestión semántica antes aludida, ya para concluir, es preciso detenerse en la atribución de significado a la imagen arquitectónica en los pueblos del INC. En particular, ya que se trata del confronto con la experiencia italiana de las ciudades de la *bonifica*, hay que detenerse brevemente en los hitos visuales más destacados en ellas: las torres-campanario. El campanario es, en el pueblo de colonización de posguerra, un hito visual; en términos de VENTURI (1966), un 'elemento de doble función'.

En la escala territorial, el campanario es una referencia del pueblo en el paisaje. Teniendo en cuenta que los pueblos del INC surgen en terrenos con tendencia mayoritaria a la horizontalidad, el campanario se coloca en ese plano horizontal materializando un eje vertical que atrae a sí las miradas y coloca al pueblo en el paisaje. El esquema teórico del espacio existencial convertido en espacio arquitectónico, de NORBERG-SCHULZ (1975) es claro al respecto.

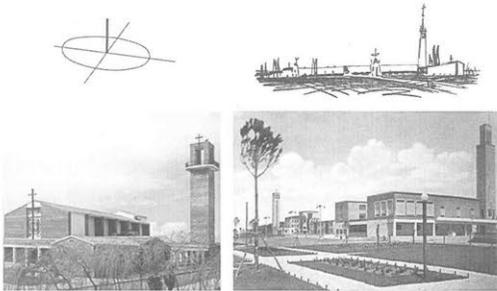


FIG. 11/ Esquema del espacio arquitectónico por el profesor Christian Norberg-Schulz; esquema del centro cívico del nuevo pueblo de Esquivel, Sevilla, Alejandro de la Sota, 1952; centro parroquial de Puebla de Argeme, Cáceres, Germán Valentín Gamazo, 1957; centro cívico de Sabaudia (GUR, 1932-1933), en el Agro Pontino, con sus dos torres, la torre comunal o littoria y el campanile de la iglesia

Fuente: NORBERG-SCHULZ (1975); SOTA (1953); CALZADA & al. (2007); PENNACCHI & VITTORI (2003).

En la escala de la escena urbana, el campanario desempeña un papel también importante. Su presencia notoria entre la edificación del organismo urbano lo convierte en un hito para las diferentes escenas urbanas. No sólo está presente en la escena representativa de la plaza, donde se halla. Es un elemento de gran presencia visual para el resto de escenas urbanas y suele ser cierre de perspectiva de calles que actúan como elementos-matriz en las trazas urbanas.

El campanario contribuye a formar imágenes memorables que, en opinión de Norberg-Schulz y Lynch, necesita el individuo para encontrar referencia a lo común y sentirse parte de una comunidad donde vive y en la que participa. Por eso es tan importante, tanto en los pueblos del INC, como en las ciudades de la *bonifica*. De hecho, se puede decir sin riesgo a equivocarse que la torre se constituye en imagen representativa de la comunidad entera, del municipio; tanto de la *urbs*, como de la *ciuitas*, o lo que es lo mismo, del lugar material donde vive la población y del concepto mismo de sociedad humana que representa.

## 7. Conclusión

La colonización agraria de posguerra en España y el fenómeno análogo de la *bonifica fascista* tienen muchos puntos en común. Más allá de la cita superficial que aparece en la bibliografía española específica, se puede establecer una analogía entre ambas operaciones —en resultados arquitectónicos y urbanos— basada en criterios estructurales.

Los técnicos españoles encargados de la regeneración agraria, antes del y durante el franquismo se interesaron por la obra de sus homólogos italianos; ingenieros agrónomos y arquitectos. En el corto período de coincidencia de los regímenes autoritarios que patrocinaron las operaciones de 'redención' del campo en los respectivos países también hubo un importante trasiego de información. Y, en última instancia, está lo construido como realidades objetivas —objetual— para ser confrontadas.

En este trabajo se han analizado en niveles progresivos de acercamiento las similitudes y diferencias entre ambas operaciones.

En la escala del territorio el INC usa un esquema polinuclear no jerarquizado, con el pueblo como organismo urbano fundamental cuyo un terrazgo asignado queda definido por el 'módulo carro'. El esquema se completa con asentamientos semidispersos en las tierras residuales. En la *bonifica* el sistema resultante es mixto. A la base de asentamientos dispersos, con pequeños núcleos de instituciones —*borghi rurali*— como referencia, se sobrepone —o 'sobreimpone'— una malla polinuclear de ciudades. El resultado es un esquema jerarquizado con varios niveles de alcance territorial. El pueblo del INC es un organismo urbano intermedio entre el *borgo rurale* y la ciudad de la *bonifica*.

En la escala urbana las comparaciones se han hecho a varios niveles. En la relación de los organismos urbanos con la estructura de trayectos territoriales, se han encontrado en ambas operaciones idénticas variantes. Éstas son: organismos urbanos término, cruce o adyacentes. En la configuración básica de los organismos urbanos se han encontrado esquemas monocéntricos y policéntricos. En ambos casos, se trata de una masa edilicia básica con una masa específica de instituciones o centro cívico en distintas configuraciones. El centro cívico se ha definido como germen de ciudad en los *borghi rurali*, propuestos aquí como anticipo de los pueblos de colonización del INC.

Los trazados de pueblos del INC y de algunas ciudades de la *bonifica* evidencian correlaciones que han sido puestas de manifiesto. En ambos casos el centro cívico es elemento de orden estructural.

En la escala de la escena urbana se ha evidenciado el origen común de ambas operaciones en la tradición urbana 'latina'. El organismo urbano propuesto por ambas tiene, en su arranque, la característica común de la defini-

ción del espacio urbano. Tanto en el INC, como en la *bonifica*, el organismo urbano es un conglomerado de focos y direcciones. Calles y plazas son espacios urbanos definidos y con características que implican a los objetos arquitectónicos en ellos presentes.

Sin embargo, uno de los gestos de aproximación a la modernidad en los pueblos del INC es la crítica al concepto convencional 'latino' del espacio urbano. El camino hacia la experimentación en materia de escena urbana va en la línea del acercamiento a la tradición urbana 'anglosajona', donde el espacio urbano es residual y carece de características propias que supongan orden estructural para la edificación.

Por último, en la escala del edificio cabe resaltar el interés puesto en la resolución de la vivienda rural como una vivienda óptima, mínima, funcional y saludable en un contexto de economía de medios. También se ha evidenciado el valor simbólico del aspecto de la arquitectura; en particular el papel simbólico de un elemento arquitectónico de presencia notoria en los organismos urbanos de ambas operaciones: la torre-campanario.

## 8. Bibliografía

- AA.VV. (2008): *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura la modernización del territorio rural*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
- AA. VV. (2005): *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla.
- AA. VV. (1956): *Nuove esperienze urbanistiche in Italia*, Istituto Nazionale di Urbanistica, Roma.
- BANDINI, M. (1952): «La 'Bonifica Integrale' en Italia; la reforma del agro en Italia», *Estudios*. IV (24), Instituto Nacional de Colonización, Madrid.
- BARCIELA LÓPEZ, C. & J. M. MANGAS NAVAS (1988): «Políticas administrativa y económica de la colonización agraria. Análisis institucional y financiero (1936-1977)», *Serie: Historia y evolución de la colonización agraria en España*, vol. II, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Administraciones Públicas y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid.
- BLANCO LAGE, M. & al. (1987), *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Dirección General de Arquitectura y Edificación, Madrid.
- CALZADA PÉREZ, M. (2007): *La colonización interior en la España del siglo xx: agrónomos y arquitectos en la modernización del medio rural*, Víctor PÉREZ ESCOLANO (dir.), E.T.S. de Arquitectura de Sevilla.
- (2005): «La vivienda rural en los pueblos de colonización», *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52: 55-67, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla.
- & al. (2007): *Pueblos de colonización II: Guadiana y Tajo Serie: Itinerarios de arquitectura 04*, Fundación Arquitectura Contemporánea, Córdoba, 2007.
- CANIGGIA, G. & G. LUIGI MAFFEI (1979): *Lettura della edilizia di base*, Marsilio Editore, Milano (versión García Galán, Margarita: *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*, Celeste Ediciones, Madrid, (1995).
- CEDERNA, A. (1979): *Mussolini Urbanista. Lo sventramento di Roma negli anni del consenso*, Laterza, Milano, (2006).
- CENTELLAS SOLER, M. (2010): *Los pueblos de colonización de José Luís Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo*, Fundación Arquia, Barcelona.
- ESPINA HIDALGO, S. (coord.) (2010): *Pueblos de colonización en Extremadura*, Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Mérida.
- FERNÁNDEZ ALBA, A. (1972): *La crisis de la arquitectura española (1939-1970)*, Cuadernos para el diálogo, Madrid.
- FONSECA Y LLAMEDO, J. (1945): «Población agrícola y económica. Tendencias y soluciones actuales españolas», *Revista de Trabajo*, n. extraordinario *Congreso de estudios sociales 1945*: 253-261, Ministerio de Trabajo, Servicio de Publicaciones, Madrid.

- (1936): «Sobre La vivienda rural en España: estudio técnico y jurídico para una actuación del Estado en la materia», *Arquitectura*, 1:12-24, Sociedad Central de Arquitectos, Madrid.
- GARCÍA NAVARRO, J. (1988): *Evolución urbanística de los poblados ejecutados por el I.N.C. Extremadura: la zona de Montijo*, E.T.S. de Arquitectura de Madrid, UPM, Juan Jesús TRAPERO BALLESTERO (dir).
- KRIER, R. (1975): *Stadtraum. Theorie in/und Praxis*, Instituto de Dibujo y Artes Plásticas, Universidad de Stuttgart, Stuttgart, 1976 (versión, Iris Er-lenkämper, Stuttgart. *Teoría y práctica de los espacios urbanos*, Gustavo Gili, Barcelona, 1976).
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V. (1917): *Las ciudades españolas y su arquitectura municipal al finalizar la Edad Media*, discurso pronunciado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 20 de mayo de 1917 por el Ilmo. Sr. D. Vicente Lampérez y Romea en el acto de su recepción pública como académico y contestación del Excmo. Sr. D. M. Repullés y Vargas, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.
- LYNCH, K. (1960): *The image of the city*, Massachusetts Institute of Technology Press, Cambridge, 1998 (versión, Luis Revol, Enrique: *La imagen de la ciudad* Gustavo Gili, Barcelona, 1998).
- MARTINELLI, R. & L. NUTI (1978): «La città nuove del ventennio da Mussolinia a Carbonia», en *Le città di fondazione*. Atti del 2° Convegno Internazionale di Storia urbanistica, Lucca 7-11 settembre 1977: 271-293, Centro Internazionale per lo Studio delle Cerchia Urbane, Marsilio Editori, Venezia.
- MONCLÚS FRAGA, F. J. & J. L. OYÓN BAÑALES, (1984): *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*. Serie: Historia y evolución de la colonización agraria en España: Volumen I. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Administraciones Públicas y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid.
- MUNTONI, A. (a cura di) (1990): *Latina*. In *Atlante storico della città italiane*, n.5, Multigrafica, Commission Internationale pour l'Historie des Villes, Comitato Italiano, Roma.
- (1988) *Sabaudia*. In *Atlante storico della città italiane*, n.3, Multigrafica, Commission Internationale pour l'Historie des Villes, Comitato Italiano, Roma.
- NORBERG-SCHULZ, C. (2000): *Principles of Modern Architecture*, Andreas Papadakis Publisher, Londres, 2009 (versión, Sainz Avia, Jorge: *Los principios de la arquitectura moderna. Sobre la nueva tradición del s. xx*, Reverté, Barcelona, 2005).
- (1975): *Existence, space and architecture*, Studio Vista, Londres, (traducción Adrián MARGARIT.: *Existencia, espacio y arquitectura*, Barcelona: Blume, (1975).
- OYÓN BAÑALES, J. L. (1985): *Colonias agrícolas y poblados de colonización. Arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*, E.T.S. de Arquitectura de Barcelona, UPC.
- PENNACHI, A. (2003): *Fascio e martello. Viaggio per le città del Duce*, Laterza, Milano.
- & M. VITTORI (a cura di) (2001): *I borghi dell'Agro Pontino*, Decimo cuaderno del novecento, Regione Lazio, Latina.
- PÉREZ ESCOLANO, V. R. & M. CALZADA PÉREZ (2009): *Pueblo de Esquivel, Sevilla. 1952-1955. Alejandro de la Sota*. Colección Archivos de Arquitectura. España siglo XX, Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, Almería.
- RAPOPORT, A. (1969): *House form and culture*, Prentice-Hall, Inc., Engelwood, New Jersey, 1972, (versión, Conchita Díez de Espada, *Vivienda y cultura*, Gustavo Gili, Barcelona, 1972).
- SAMBRICIO, C. (1977): «¡Que coman República! Introducción a un estudio sobre la reconstrucción en la España de la posguerra», *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, 121: 31-33, *Arquitectura para después de una guerra. 1939-1949*, Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, Barcelona.
- DE LA SOTA MARTÍNEZ, A. (1953): «El nuevo pueblo de Esquivel, cerca de Sevilla», *Revista Nacional de Arquitectura*, 133: 15-22, Dirección General de Arquitectura, Madrid.
- DE SOUZA CÁMARA, A. (1952): *Ruralismo peninsular*, Ateneo Científico y Literario de Madrid, Madrid.
- TAMÉS ALARCÓN, J. (1980): «Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización. 1939-1970. Urbanismo en el medio rural», *Urbanismo*, 3: 4-16, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid.
- (1948): «Proceso urbanístico de nuestra colonización interior», *Revista Nacional de Arquitectura*, 83: 413-424, Dirección General de Arquitectura, Madrid.
- VENTURI, R. (1966): *Complexity and contradiction in architecture*, The Museum of Modern Art, New York, 1995 (versión, Antón Aguirregoitia Arechavaleta & Eduardo de Felipe Alonso, *Complejidad y contradicción en la arquitectura*, Gustavo Gili, Barcelona, 1972).
- VILLANUEVA PAREDES, A. & J. LEAL MALDONADO (1991): *La planificación del regadío y los pueblos de colonización*, serie: Historia y evolución de la colonización agraria en España: Volumen III, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Administraciones Públicas y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid.
- ZEVİ, B. (1964): *Architettura in nuce*, Istituto per la collaborazione culturale, Roma, 1969 (versión, Rafael Moneo, *Arquitectura in nuce. Una definición de arquitectura*, Aguilar, Madrid, 1969).